## ¿Puede Venezuela tener dos Parlamentos?

El Espectador (Colombia)
28 diciembre 2020 lunes

Copyright 2020 Content Engine, LLC.

Derechos reservados

Copyright 2020 El Espectador, Colombia Derechos reservados

Length: 706 words

Byline: RedacciÃón Internacional

## **Body**

El Parlamento venezolano aprobó este sábado extender por un año sus funciones. Esto pese a que el 5 de enero se instalará la nueva Asamblea Nacional de mayoría oficialista, como obliga la Constitución. ¿Qué puede pasar?

Juan Guaidó seguirá al frente de la presidencia encargada de <u>Venezuela</u>. Los diputados del Parlamento venezolano acordaron este sábado 26 de diciembre reformar la ley que rige el estatuto de transición –aprobada por ellos en 2019– con el objetivo de sacar a Maduro del poder y convocar a elecciones presidenciales. Esto pese a que el 5 de enero se instalará la nueva Asamblea Nacional de mayoría oficialista, como obliga la Constitución. ¿Qué puede pasar?

Ver más: Parlamento venezolano alarga su período y el reconocimiento a Guaidó por un año Lo aprobado por el Parlamento

Además de extender las funciones de Juan Guaidó, esta votación permitirá al Parlamento seguir funcionando a través de una Comisión Delegada, una instancia contemplada en la Constitución para operar durante los recesos del Parlamento, con funciones limitadas e integrada por menos del 20 % del pleno.

"Ante la farsa que fue rechazada por la legítima Asamblea Nacional y por la comunidad internacional, y debido a la inexistencia de un proceso electoral, que haga a los ciudadanos protagonistas de su destino, hemos asumido la continuidad constitucional del ejercicio de las funciones de los diputados que representan la soberanía popular, hasta tanto se realicen elecciones parlamentarias libres, justas y verificables", dijo el primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, Juan Pablo Guanipa.

Sin embargo, la votación no fue unánime. Acción Democrática (AD), la organización opositora con más legisladores en el actual Legislativo, prefirió salvar su voto. La formación criticó la sustitución del Centro de Gobierno por un Consejo Político, una nueva figura que introduce la reforma, que dependerá directamente de Guaidó y cuyas funciones serán comunicadas antes del 5 de febrero de 2021.

¿Funcionará?

La gran pregunta es si lo aprobado por el Parlamento servirá, pues se espera que el 5 de enero los miembros de la nueva AN tomen el Palacio Federal Legislativo. "Desde el poder bolivariano se han anunciado nuevas represalias y persecuciones para todo aquel diputado que se atreve a mantenerse dentro de la Comisión Delegada desde el 5-D", se lee en una publicación de de España.

Ver más: Colombia refuerza controles en frontera con Venezuela por aumento de covid-19

El choque será contundente el 5 de enero. Ese día se juramentarán 277 diputados, de mayoría oficialista, que fueron elegidos el 6 de diciembre en unas elecciones señaladas como fraudulentas por la comunidad internacional,

## ¿Puede Venezuela tener dos Parlamentos?

y con una abstención del 70 %. A su vez, empieza un período extra para el líder opositor que busca el reconocimiento de la comunidad internacional.

"Este tiempo extra supone un revés a la ruta que planteó Guaidó hace dos años. Lo del cese de la usurpación, el Gobierno de transición y las elecciones libres, postulados que repitió como un mantra, se han limitado luego de su fracaso en intentar mover a las Fuerza Armadas para provocar el derrocamiento de Maduro. El camino comienza ahora por el final en este régimen excepcional que ha planteado para la continuidad administrativa de su mandato", se lee en una publicación de El País de España.

El debate por el reconocimiento de Guaidó en la Unión Europea

Si bien está claro que la mayoría de los socios de la Unión Europea (UE) no reconoce el resultado de las elecciones del 6 de diciembre organizadas por el chavismo en <u>Venezuela</u>, sobre la mesa aún está la discusión sobre reconocer o no a Juan Guaidó como presidente encargado. Y es que pareciera que algunos socios de la UE se inclinan por no darle el reconocimiento a Guaidó.

Ver más: Juan Guaidó y la UE: el debate por su reconocimiento como presidente encargado de Venezuela

¿Por que no hay un acuerdo? "La legitimidad de Guaidó se basa en la presidencia de una Asamblea cuyo reloj constitucional ha acabado", dijo Javi López, copresidente de la Asamblea Euro-Latinoamericana (Eurolat), a el 21 de diciembre. "El encaje jurídico es muy endeble", agregó. Hasta el 5 de enero Bruselas se pronunciará acerca de las dos Asambleas Nacionales en <u>Venezuela</u>.

## Classification

Language: SPANISH; ESPAÑOL

Publication-Type: Periódico

Journal Code: ELR

**Subject:** Campaigns + Elections (100%); Constitutional Law (98%); Heads Of State + Government (90%); Communities + Neighborhoods (89%); European Union (89%); Government Departments + Authorities (88%); El Mundo (%)

Load-Date: December 29, 2020

**End of Document**